



## Acta Sesión Ordinaria N°102 – 15 de abril de 2024

En Portezuelo, a quince de abril del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°102 a las 15:07 horas, por parte del Presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffeneger Salas, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra. Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jose Martinez San Martin; el SECPLAN Don Ruben Figueroa Llanos; el Secretario Municipal (S) Jorge Zapata Vera; el Director de Control Suplente Don Luis Mora, el Asesor jurídico Pablo Vallejos y el encargado de transmisión en línea de la sesión, Don Victor Bahamondes.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión.

### **Primero: Aprobación del acta anterior.**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta N°101 del 8 de abril de 2024 que fue enviada por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico y vía whatsapp:

Se Aprueba por Unanimidad (**Acuerdo 102/535/2024**).

### **Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.**

El Secretario Municipal (S) saluda y señala que solo hay correspondencia despachada y da lectura a ella:

- 1) Ordinario N°282 de fecha 10 de abril dirigido al SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones. Junto con saludarle cordialmente y agradeciendo vuestra disposición de colaborar con nuestra gestión municipal, es que envío este oficio para solicitar su colaboración como autoridad del ámbito de las telecomunicaciones en nuestra región debido a la falta de señal telefónica en varios sectores de nuestra comuna.

En las sesiones del Concejo Municipal, los miembros de este cuerpo colegiado han expresado la problemática que afecta a los vecinos de la comuna, en particular en los sectores de Quitento y Chudal, entorpeciendo las comunicaciones de ellos, tanto en señal telefónica como de internet.

Dado lo anterior, solicito a usted tenga a bien realizar la correspondiente fiscalización a los servicios del servicio móvil en cuestión para solucionar el impedimento de comunicación de nuestros vecinos.

- 2) Ordinario N°284 de fecha 11 de abril dirigido al SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones. Junto con saludarle cordialmente y agradeciendo vuestra disposición de colaborar con nuestra gestión municipal, es que envío este oficio para solicitar su colaboración como autoridad del ámbito del transporte en nuestra región.

Quisiera comentar a usted que fui invitado a una reunión con la Unión Comunal de Adultos Mayores de nuestra comuna y uno de los temas planteados por ellos tiene relación con el Transporte Subsidiado cuyo recorrido contempla los sectores de Quitento, El Sauce y Cucha Urrejola que opera el proveedor local Francisco Parra Fuentes.

Respecto del recorrido subsidiado mencionado ellos denunciaron lo siguiente:

1. Que, el operador cobra pasajes a los adultos mayores, incumpliendo la normativa al respecto.
2. Que, el operador no cumple con el recorrido diario todos los días.

Estimado Sr. Isla, solicito a usted una fiscalización a este recorrido para verificar lo planteado y poder dar una respuesta concreta a los vecinos.



### Tercero: Cuenta del Presidente.

El Presidente del Concejo inicia su informe mencionando las actividades realizadas durante la semana. El Presidente del Concejo, René Schuffeneger, dice que el día 8 de este mes, se llevó a cabo una reunión en la que se presentó al nuevo asesor jurídico, el señor Pablo Vallejo Sánchez. Por razones personales, el señor Vallejo no pudo participar durante toda la duración de la reunión. Sin embargo, en el día de hoy se encuentra nuevamente presente y dispuesto a colaborar con todos los concejales, tal como se evidenció en dicha ocasión.

El martes pasado por la tarde, la persona en cuestión asistió al Gobierno Regional (GORE) en relación con una reunión previamente programada que había tenido lugar el viernes 5. Tanto él como el encargado designado, don Rubén Figueroa, estuvieron ausentes debido a permisos y otras responsabilidades respectivamente. Durante la reunión se entregó a cada comuna presente información relacionada con proyectos ejecutados por el Gobierno Regional. Se proporcionó una carpeta que contenía datos sobre la maquinaria municipal existente en cada comuna, incluyendo información sobre el año de adquisición, el estado de las placas patentes y la manera en que fueron adquiridas.

En septiembre de 2023, el Gobierno Regional solicitó información sobre la maquinaria municipal existente, la cual fue proporcionada por las comunas. Además, se presentaron buenas noticias para todas las comunas de la Región de Ñuble, ya que se propuso un proyecto de adquisición de maquinarias. Se identificaron las necesidades de cada comuna en términos de maquinaria y se propuso el financiamiento para la adquisición de dicho equipamiento. Entre las propuestas se incluyeron una retroexcavadora, una excavadora y un camión recolector de residuos sólidos.

Se discutió la importancia de mantener la maquinaria actualizada debido al desgaste que sufren con el uso intensivo. Se destacó la efectividad de ciertas máquinas, como los camiones recolectores de residuos sólidos, que se utilizan para la limpieza de cauces y se planea la adquisición de un camión aljibe, un elemento importante que muchas comunas no poseen.

El señor gobernador no pudo estar presente para hacer entrega de esta información, pero la idea es que durante la sesión, o en casos excepcionales, en la misma semana se realicen sesiones extraordinarias. Se mencionó la importancia de obtener los acuerdos sobre los costos operativos de las máquinas una vez que sean licitadas y entregadas a las comunas. Además, se hizo referencia a un proyecto pendiente, el cual probablemente será aprobado pronto. Este proyecto se enfoca en el mejoramiento de multicanchas en Panguilemu, Chudal y Membrillar, con un monto total de \$163.000.000 de pesos, los cuales serán licitados una vez que se firmen los convenios y se transfieran los recursos.

También se mencionó un programa de mejoramiento de barrios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que entrega fondos a la comuna por un total de \$323.000.000 de pesos. Se planea utilizar estos fondos para avanzar en el proyecto de agua potable en Santa de Laida, que está en etapa de diseño por parte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se espera que este proyecto pueda licitarse rápidamente una vez que los fondos sean entregados por la SUBDERE a través del Gobierno Regional.

Además, se informó sobre un monto de alrededor de \$101.000.000 de pesos, que posiblemente será entregado en el año 2025, ya que las resoluciones pertinentes se emitirán a finales de año. Estos fondos, sumados a los del programa de mejoramiento de barrios y al transporte escolar rural, totalizan \$425.000.000 de pesos. Estos recursos podrán ser utilizados en el año 2025 para beneficio de la comunidad.

El miércoles 10, se llevó a cabo una reunión en respuesta a un informe entregado por la Contraloría. En dicha reunión estuvieron presentes el asesor y el encargado de control, así como el encargado de obras. El informe se originó a partir de una denuncia anónima que, afortunadamente, no presentó ningún inconveniente. La municipalidad está actualmente en proceso de obtener un informe detallado por parte de un ingeniero contratado, con el objetivo de evaluar el estado de las obras mencionadas



en la denuncia. Este informe, que se espera obtener durante el mes de abril, determinará si es necesario reiniciar las obras desde cero o si algunas de las obras existentes pueden ser aprovechadas, en cuyo caso se realizaría un pago proporcional.

Se espera que este proceso se finalice en abril para poder iniciar el proceso de licitación y seleccionar una empresa que se haga cargo de las obras. Además, durante el mismo día, se sostuvo una reunión con la jefa de área de INDAP y un asesor para discutir la vacante dejada por la renuncia de la jefa técnica, la señora María Isabel Sánchez, en diciembre pasado. La posición está disponible y se discutieron los plazos y el perfil deseado para el nuevo candidato.

INDAP llevará adelante el proceso de selección mediante postulaciones, aunque la municipalidad participará con una contraparte técnica. Es importante destacar que INDAP tiene un interés particular en orientar el perfil del nuevo profesional hacia los temas que son prioritarios para el desarrollo de la comuna.

En relación con ciertas situaciones acontecidas la semana pasada, se llevó a cabo un extenso recorrido por la tarde para inspeccionar varios proyectos en curso. Durante la visita al sistema de Agua Potable Rural (APR) en el sector El Sauce, se constató que los trabajos se están desarrollando sin inconvenientes. La empresa adjudicada para este proyecto está progresando satisfactoriamente en la habilitación de los pozos pertenecientes a don Sergio Rivas y la señora Juana Lagos, sin que se hayan reportado dificultades hasta el momento.

Posteriormente, se visitó el puente de don Hernán Romero, donde lamentablemente se identificaron algunos problemas de consideración que requieren una pronta intervención por parte de la Dirección Regional de Vialidad. Sin embargo, los vecinos informaron que el puente soportó sin contratiempos el tráfico durante la temporada de vendimia, lo cual es alentador. Aunque es necesario realizar reparaciones para asegurar su integridad estructural.

Durante la inspección, se conversó con los vecinos que expresaron su preocupación por la situación, destacando que, a pesar de vivir más allá de ese sector, pertenecen a San Nicolás pero realizan sus trámites en la comuna. Se comprometió apoyo a dicha comunidad en sus gestiones administrativas. Además, se evaluó el estado de otro puente perteneciente al señor Robinson Tapia, donde los trabajos avanzan según lo planeado.

En otro ámbito, se informó que los trabajos relacionados con la posta de El Sauce están por concluir en lo que respecta a la instalación eléctrica, lo cual permitirá que la sede comunitaria pueda ser utilizada en un proyecto actualmente detenido: un jardín infantil móvil. Dicho jardín, que atiende a alrededor de 10 niños acompañados de sus madres, se desarrolla como parte de un programa ejecutado por la Oficina Local de la Niñez. La intención es solventar rápidamente los problemas eléctricos para facilitar la reanudación de las actividades del jardín infantil en la sede comunitaria.

Además, se realizó una visita para evaluar la situación en terreno de la señora Ana Rosa Bravo Montecinos, cuyo caso fue mencionado anteriormente. Se constató que el puente se encuentra en excelentes condiciones, sin embargo, el camino podría requerir un poco de maicillo y corrección en la colocación de un tubo que fue instalado anteriormente y ahora necesita ser removido de su posición en el canal hacia uno de sus extremos.

También se evaluó la situación de los puentes de Llahuen y Ñipanto, donde se dispone de los materiales necesarios para iniciar obras de mejora en un futuro próximo.

Ese día se llevó a cabo una reunión de la Asociación de Empleados Municipales de Portezuelo, donde se discutió la posibilidad de adherirse a un paro nacional. De los 48 funcionarios convocados, 31 estuvieron presentes en la reunión y decidieron de manera unánime paralizar sus funciones el jueves 11 de abril. La paralización se llevó a cabo sin incidentes, ya que se gestionaron internamente los trabajos y se atendió al público adecuadamente. Los presidentes de la directiva explicaron la situación a aquellos que llegaron para realizar trámites y no se reportaron inconvenientes.

Aunque no se pudo llevar a cabo toda la programación prevista, es importante destacar que la recolección de basura y el trabajo de la motoniveladora continuaron normalmente debido a la urgencia



de ciertas labores, especialmente en el sector de Buenos Aires, donde se necesitaba acondicionar los caminos para las vendimias. Estas tareas fueron realizadas por los funcionarios por su propia iniciativa. En horas posteriores, en la comuna, se llevó a cabo el Día de la Educación Rural, comenzando en el vivero Agromen y concluyendo con una recepción en la Escuela de Membrillar. Durante este evento, recibimos la visita de representantes de la Universidad del Biobío, la Fundación Arauco y don César Riquelme Alarcón, quien ocupa el cargo de SEREMI de Educación. Se considera importante hacer un reconocimiento especial a todas las escuelas y establecimientos educacionales que participaron en esta conmemoración del Día de la Educación Rural. La jornada fue organizada de manera excepcional, lo que evidencia el trabajo destacado que se está llevando a cabo en nuestras escuelas rurales.

Más tarde se llevó a cabo un hito de cierre de un proyecto FNDR del 8% en el Club del Adulto Mayor Nueva Vía del Sauce, aunque se realizó en la Casa del Adulto Mayor en lugar del club. Este proyecto tenía como objetivo mejorar las condiciones cognitivas y de motricidad fina de nuestros adultos mayores del sector del Sauce, específicamente a través de un proyecto relacionado con la cocina. Estuvimos presentes en la Casa del Adulto Mayor para presenciar este proyecto y observar los resultados obtenidos, evidenciando el progreso y aprendizaje logrado por los adultos mayores.

El viernes 12, la dirección de Administración y Finanzas informó que se realizaron depósitos en algunos fondos relacionados con la equidad territorial, conocidos comúnmente como el royalty minero. Se espera que esta semana se emita una resolución que indique cómo pueden ser invertidos estos fondos. Aunque no se especificó si se trata de un desembolso parcial, se ha transferido un total de \$157.673.145 de pesos a la cuenta correspondiente. Aunque se tenía conocimiento de un monto aproximado de 330 millones 337 mil pesos, posiblemente este depósito sea la primera cuota, aunque no se mencionó nada al respecto en la minuta relacionada con este tema.

A las 10:10 de la mañana, el Presidente del concejo sujeto participó en la sesión trimestral del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP) en el Teatro Municipal, donde estuvieron presentes todas las autoridades relacionadas con el tema de seguridad. Durante la sesión, se solicitaron algunas tareas en las que los municipios podrían brindar apoyo, y el sujeto expresó su disposición a colaborar dentro de sus posibilidades.

Más tarde, no pudo asistir al cierre de un proyecto FNDR en Membrillar sobre primeros auxilios en salud, ya que a las 18:00 horas se reunió con los vecinos del sector de Liucura. Estos vecinos plantearon la posibilidad de obtener un pozo de agua o el terreno donde se pueda perforar uno, debido a una oferta realizada por un individuo de la comunidad. Se están dando los primeros pasos en este proceso, y el sujeto asistió con personal de SECPLAN para establecer un comité de abastecimiento rural en el sector de Liucura, con la participación estimada de alrededor de 25 a 30 personas.

El sábado se contemplaba la posibilidad de abordar un tema relacionado con un proyecto de agua potable rural. Sin embargo, el Alcalde delegó varias actividades en algunos funcionarios debido a compromisos personales que lo llevaron a la ciudad de Concepción. A las 15:00 horas, se llevó a cabo el hito de cierre de un proyecto llamado "Memorias a través del arte en tela", en la población Los Ramírez, aunque inicialmente se había mencionado la población Guillermo Fuensalida. A las 17:00 horas, estaba programada una asamblea del Comité de Agua Potable Rural Urbano, en la que el sujeto solicitó la presencia de don Rubén Figueroa y don Andrés Villanueva de SECPLAN. Durante esta asamblea, se discutió un proyecto de ampliación y mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas servidas, así como temas relacionados con la mejora del abastecimiento de agua potable en el sector de Rinconada, administrado por la asociación chilena de municipalidades.

Más tarde, a las 19:00 horas, se presentó el conjunto "Voces del Alba" en el gimnasio municipal, como parte de un proyecto FNDR del 8% en Cultura. Aunque se llevaron a cabo algunas actividades realizadas por la encargada de Cultura, el sujeto no pudo asistir a esta presentación debido a su llegada tardía. Este proyecto cultural busca presentar diferentes actuaciones en varias comunas, y forma parte de las actividades semanales que se han desarrollado en las escuelas.



El Concejal Sr. Sepúlveda, señaló que el Gobierno regional está llevando a cabo licitaciones para adquirir maquinarias. Presumiblemente, esto se debe a la necesidad de optimizar la inversión al tener una variedad de equipos disponibles, lo que podría generar un mayor interés por parte de los oferentes y, en consecuencia, mejores precios. El Concejal mencionó que ya han realizado su solicitud o al menos les han asegurado que recibirán el equipamiento necesario.

El presidente del concejo destacó la importancia del concepto compartido por el señor Rubén Sandoval, jefe de división, sobre la autonomía municipal en la resolución de emergencias. La idea principal es que cada municipio tenga la capacidad de abordar inicialmente los problemas de emergencia por sí mismo, sin depender exclusivamente de la maquinaria de vialidad. En casos donde un municipio no tenga los recursos necesarios en ese momento, se buscará facilitarle la ayuda adecuada. El objetivo final es que cada municipio cuente con la cantidad adecuada de maquinaria para resolver sus propios problemas, sin depender excesivamente de la asistencia externa. Se plantea la posibilidad de formar un pool regional donde los alcaldes coordinen sus esfuerzos para brindar respuestas efectivas a situaciones de emergencia.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresó su acuerdo con la importancia de contar con maquinaria propia para el municipio. Compartió la opinión del profesional mencionado anteriormente acerca de la renovación periódica de la maquinaria municipal, lo que permite evitar los altos costos de mantenimiento. Destacó especialmente la relevancia del camino de aljibe, ya que el tema del agua siempre será fundamental. Reconoció que, aunque la totalidad de la comuna cuente con abastecimiento de agua, pueden surgir periodos de escasez o bajada de napas, por lo que tener un camión bajo la administración municipal, o de propiedad del municipio, sería muy positivo para la comunidad.

El Concejal Sr. Ibáñez señaló la importancia de la iniciativa relacionada con la retroexcavadora, especialmente considerando si se trata de una adición a la retroexcavadora aprobada en 2021 o si se refiere a la misma. Expresó su duda sobre si este proyecto entra en la glosa de interés regional y, en caso afirmativo, cuál sería la situación de la otra retroexcavadora aprobada según la circular 33.

El Presidente del concejo señala que eso lo responderá el SECPLAN, Ruben Figueroa más adelante. El Concejal Sr. Ibáñez expresó su punto de vista sobre la importancia de las máquinas rodantes para la comuna, destacando la solicitud de un pool de maquinarias enviada en septiembre de 2023. Mencionó que, aunque cualquier maquinaria es relevante, observó que la región de Ñuble no cuenta con excavadoras en este momento, incluso en vialidad, y sugirió que un rodillo compactador podría ser más útil como complemento para mejorar la eficacia al aplicar material en los caminos. Planteó la posibilidad de intercambiar opiniones con el Gobierno regional para evaluar las necesidades específicas de la comuna y determinar qué equipos serían más beneficiosos, como un rodillo compactador, para mejorar el estado de los caminos locales.

El presidente del Concejo, René Schuffeneger, señaló que los costos de un rodillo son considerablemente menores que los de una excavadora. Planteó la posibilidad de eliminar un camión recolector de residuos sólidos para permutarlo por un rodillo, dado que las excavadoras disponibles no presentan tantos inconvenientes y se utilizan principalmente en el sector rural. Explicó que, desde un punto de vista técnico, la idea es intercambiar maquinaria con comunas cercanas que tengan el equipo necesario, como parte de una estrategia coordinada con la ayuda de especialistas en vialidad. Reconoció las ventajas de las excavadoras para abrir caminos de manera eficiente, pero también señaló que un rodillo podría ser útil como complemento. Enfatizó que la toma de decisiones debe considerar las necesidades específicas de la comuna y buscar alternativas que optimicen el uso de los recursos disponibles.

El concejal Sr. Ibañez expresó su preocupación por la centralización de decisiones por parte del Gobierno regional en cuanto a las necesidades de maquinaria de las municipalidades. Señaló que, aunque comprende la explicación del presidente del Concejo, cree que el Gobierno regional debería solicitar a las municipalidades sus requerimientos específicos en lugar de imponer decisiones



centralizadas. Planteó la posibilidad de que otras comunas reciban maquinaria que satisfaga sus necesidades básicas antes que las comunas vecinas, lo que podría dejar a algunas comunas desatendidas. Instó a que el Gobierno regional consulte a los encargados de maquinaria y caminos de las municipalidades para determinar las necesidades reales de cada comuna. Reconoció que estaría satisfecho con lo que se les está entregando, pero sugirió que habría estado aún más satisfecho si se hubiera considerado un rodillo en lugar de otros equipos.

El Concejal Sr. Ramírez expresó su agradecimiento al alcalde y destacó la importancia del proyecto de maquinaria para las comunas, considerándolo un paso inédito dentro de la región de Ñuble. Subrayó la necesidad de que las comunas tengan acceso a equipos rodantes para promover la igualdad y mejorar la infraestructura vial. Reconoció que, aunque la responsabilidad de mantener los caminos recae en entidades como Vialidad, en la práctica muchas veces los municipios deben hacerse cargo debido al déficit de maquinaria. Aunque señaló que un rodillo habría sido ideal, destacó que los equipos asignados cubren necesidades importantes, como una retroexcavadora, un camión recolector de residuos, y un camión aljibe. Planteó la posibilidad de que los alcaldes de la Asociación del Valle del Itata se reúnan para coordinar una respuesta conjunta ante el Gobierno Regional, proponiendo una planificación más equitativa y colaborativa entre las comunas vecinas. Destacó la importancia de no esperar a que la situación se vuelva más compleja y abogó por actuar en este momento para asegurar una distribución justa de la maquinaria entre las comunas.

El Presidente del Concejo consideró la sugerencia del Concejal Sr. Ramírez como muy acertada y planteó la posibilidad de entablar conversaciones directas con otros alcaldes para conocer las propuestas que les están siendo entregadas. Esto permitiría obtener una respuesta antes de la reunión programada para fin de mes, agilizando así el proceso de obtención de información y toma de decisiones.

El concejal Sr. Oviedo consulta por esta maquinaria se emplea actualmente con un camión cama baja, el cual el municipio no posee. Se planea adquirir este camión para facilitar el funcionamiento de la máquina en la comuna.

El presidente del concejo señala que no se tiene planeado adquirir un camión cama baja. Probablemente, cuando sea necesario trasladar la maquinaria, se requerirá contratar o realizar alguna otra gestión similar. Desconoce si la excavadora contará con neumáticos de goma o sistemas de oruga, por lo que considera que este aspecto también debe ser tomado en cuenta para su traslado.

El concejal Sr. Ibáñez coincide con la opinión del concejal Sr. Oviedo, considerando acertado su planteamiento. Explica que la maquinaria actualmente se desplaza utilizando un camión plano, pero trasladar una excavadora de esta forma no sería factible. Destaca la importancia de sostener una conversación con el Gobierno regional para expresar las necesidades específicas del municipio, especialmente en lo que respecta a la adquisición de un rodillo, cuyo traslado sería más viable. Sugiere que esta reunión permitiría entender mejor los criterios utilizados por otras comunas en la asignación de maquinaria, y plantea la necesidad de una planificación más detallada para garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios.

#### **Cuarto: Asuntos Nuevos.**

El Presidente del Concejo hace entrega de información mediante los siguientes documentos:

- Memorandum N°51/2024 de SECPLAN con solicitud de compromiso de costos de operación y mantención para maquinaria municipal. Cede la palabra al SECPLAN, Don Ruben Figueroa.

El SECPLAN Rubén Figueroa proporciona detalles sobre los costos estimados de operación y mantenimiento para los equipos asignados a la comuna por el Gobierno regional. Para la retroexcavadora, se estima un costo mensual de mantenimiento de \$200.000 y un costo mensual de operación de \$500.000, totalizando un costo anual de \$8.000.400. Para la excavadora, se estima un costo mensual de mantenimiento de \$300.000 y un costo mensual de operación de \$600.000,



totalizando un costo anual de \$10.000.800. Para el camión de residuos sólidos domiciliarios, se estima un costo mensual de mantenimiento de \$200.000 y un costo mensual de operación de \$500.000, totalizando un costo anual de \$8.000.400. Y para el camión aljibe, se estima un costo mensual de mantenimiento de \$200.000 y un costo mensual de operación de \$500.000, totalizando un costo anual de \$8.000.400. Estos costos son estimaciones iniciales y podrían cambiar con el tiempo a medida que los equipos se deprecien. El objetivo es mejorar la capacidad de la comuna para enfrentar situaciones de emergencia, especialmente durante el invierno. El proyecto está siendo llevado a cabo por el Gobierno regional, y se espera que generen las glosas presupuestarias necesarias para la adquisición de los equipos. Rubén Figueroa solicita la aprobación de estos costos para poder avanzar en el proceso de formulación del proyecto.

El Presidente del Concejo solicita aprobación de los costos de operación y mantención para la retroexcavadora. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 102/536/2024)**.

El Presidente del Concejo solicita aprobación de los costos de operación y mantención para la excavadora. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 102/537/2024)**.

El Presidente del Concejo solicita aprobación de los costos de operación y mantención para el camión recolector de residuos sólidos domiciliarios. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 102/538/2024)**.

El Presidente del Concejo solicita aprobación de los costos de operación y mantención para el camión aljibe. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 102/539/2024)**.

El Presidente del Concejo continúa entregando información al Concejo:

- Memorándum N°52/2024 de SECPLAN con respuesta a solicitud de información del Concejo sobre loteo de Población Guillermo Fuenzalida y Proyecto de Veredas.
- Memorándum DOM N°65 de fecha 12 de abril, que adjunta informe Técnico N°20 de 11.04.2024 que informa estado de las obras: "Mejoramiento Infraestructura APS PSR Cucha Cox, Comuna de Portezuelo" e "Instalación Sistema de Tratamiento de agua para SSR Quitento, Comuna de Portezuelo".
- Memorándum DAF N°31 de fecha 11 de abril de 2024, informa dotación de personal primer trimestre año 2024.
- Memorándum DAF N°32 de fecha 11 de abril de 2024, informa funcionarios que hicieron uso de feriado legal durante el mes de Marzo de 2024.
- Memorándum DAF N°33, de fecha 12 de Abril, Informa gasto de Centro de Costo 105 del Presupuesto Municipal.
- Memorándum N°038/2024 de fecha 15 de abril de 2024 con informe jurídico de espacios comunes de la población Guillermo Fuenzalida como la sede comunitaria, jardín infantil pulgarcito y terreno que ocupa Bomberos.
- Ordinario N°289 de fecha 15 de abril con Modificación Presupuestaria N°6 por mayores ingresos y reasignación de gastos.

El Presidente del Concejo cede la palabra al SECPLAN Ruben Figueroa para que explique la modificación.

El SECPLAN Rubén Figueroa informa sobre una modificación presupuestaria solicitada para mayor ingreso y reasignación de gastos, específicamente relacionada con un ingreso de \$20,000,000 proveniente de la SUBDERE para un plan de mejoramiento de gestión en municipalidades. Este programa permite realizar mejoras en la gestión municipal, y a cada municipio de la asociación del Valle Itata le corresponde una suma de \$20.000.000 para diferentes mejoras. Se han definido proyectos en mesas de trabajo con profesionales de la asociación, incluyendo la implementación de diseño de red e internet para mejorar la banda ancha en el edificio consistorial y edificio aledaño, con un presupuesto de \$6.000.000. También se planea diseñar un sistema eléctrico de respaldo para abordar los cortes de electricidad, con un presupuesto para diseño de \$2.000.000. Además, se contempla un plan de inversión en infraestructura pública, movilidad y espacio público, utilizando



recursos provenientes de permisos de edificación y loteos. Se destinarán \$20.000.000 para softwares de diseño para arquitectura. Estos fondos se han desglosado para cubrir diferentes áreas de diseño y planificación en la comuna.

El Concejal Sr. Sepúlveda plantea la necesidad de considerar la adquisición de un generador como parte de las inversiones para modernizar la infraestructura municipal. Destaca que, dado que los sistemas eléctricos en la comuna y zonas rurales suelen fallar, sería importante contar con un generador que pueda entrar en funcionamiento automáticamente en caso de cortes de luz. Considera que esto complementaría las mejoras previstas en la red de internet, el sistema eléctrico y la infraestructura de movilidad y espacios públicos. Sugiere que, dado que se recibirán recursos extraordinarios, se debería presentar esta propuesta al equipo directivo y considerarla para su inclusión en el plan de inversiones, ya que la falta de electricidad en la municipalidad podría afectar el trabajo interno, especialmente en un contexto donde muchas actividades se realizan vía Internet.

Rubén Figueroa confirma que cuando se menciona el sistema de respaldo se refiere precisamente a la adquisición de un generador o equipo electrógeno con un tablero de transferencia. Este equipo permitiría mantener la continuidad del servicio eléctrico en caso de cortes de luz, asegurando así el funcionamiento adecuado de las operaciones municipales.

La modificación presupuestaria por mayor ingreso y reasignación de gasto específicamente incluye varios elementos:

1. Un depósito por \$36.266.738 pesos destinado al proyecto de construcción de sondaje para el sistema de agua potable en el sector de Trancoyán.
2. Un depósito por \$16.736.220 pesos realizado por la SUBDERE para el bono aseo, destinado a la empresa externalizada.
3. La adquisición de equipos computacionales por un monto de \$452.600 pesos, con una modificación de la cuenta de mobiliario a la cuenta de equipo computacional y periférico.
4. Un memorándum relacionado con bonos y aguinaldos para servicios traspasados, con la solicitud de traspasar \$500.000 pesos de una cuenta a otra.

Estos son los aspectos principales de la modificación presupuestaria que se está considerando.

El Concejal Sr. Sepúlveda planteó una consulta adicional relacionada con el punto 3 de la discusión, que hace mención al depósito efectuado por la Subdere de recursos destinados a empresas externalizadas del servicio comunal. Expresó su duda sobre este tema debido a que no lo recuerda claramente. Sugirió que este depósito podría estar relacionado con un bono que se otorga a los trabajadores, resultado de negociaciones pasadas entre el gobierno nacional y las personas que prestan servicios a través de estas empresas externas.

El SECPLAN respondió afirmando que la información es correcta, como lo indica la resolución número 5 del 2024. Esta resolución detalla los ingresos destinados a las dos empresas externalizadas de aseo, específicamente a Margarita San Martín y a don Mariano Medina.

El Concejal Sr. Sepúlveda destacó la importancia de una política pública como la mencionada, especialmente en Portezuelo, donde a menudo se depende de la buena disposición de las dos empresas que prestan servicios a nivel nacional. Considera positivo que la SUBDERE asuma el costo, ya que alienta a que las personas que trabajan allí lo hagan con mayor agrado y eficiencia. Además, destaca que estos recursos son un reconocimiento a la labor de dichas empresas. Aunque desconoce cómo opera en otras comunas, en Portezuelo cuentan con un servicio de calidad proporcionado por Don Mariano Medina y la señora Margarita San Martín, a través de sus respectivas empresas licitadas. El SECPLAN mencionó que estos depósitos se realizan en el mes de enero. En la página de la SUBDERE se habilita la captura del bono aseo, donde se informa sobre las personas que trabajan en ambas empresas contratistas. Este proceso se lleva a cabo el 31 de diciembre del 2023, y luego se analizan los antecedentes para realizar los depósitos respectivos a cada comuna.

El presidente del concejo señaló que este proceso ha estado en marcha durante bastante tiempo, especialmente porque muchas comunas en Chile tienen a sus propios trabajadores encargados de las



labores de limpieza, en lugar de depender de empresas externas. Además, destacó que esta solución no solo beneficia a las empresas que prestan servicios de recolección de basura externamente, sino también a aquellas que realizan tareas de limpieza en dependencias internas.

Luego el Presidente del Concejo somete a consideración lo siguiente:

- Ordinario N°270 de fecha 8 de abril con Modificación Presupuestaria N°5 por mayores ingresos y asignación de Gastos.

La modificación presupuestaria se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 102/540/2024**).

#### **Quinto: Incidentes.**

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresó la urgente necesidad tras conversar con la vecina Sra. Fidelina Fernández durante el fin de semana, junto con el concejal Ibáñez. Se discutió sobre la necesidad de reparar una sección problemática de la acera frente a su residencia en la Calle Carrera, donde ya se han registrado varias caídas de adultos mayores. Aunque se espera la llegada de un proyecto de mejoramiento de veredas, se considera crucial realizar una reparación lo antes posible en esta área específica. Además, se mencionó la importancia de incluir en el proyecto la vereda en la parte sur de la Calle Blanco Encalada, entre Balmaceda y San Martín, que también requiere atención, con aproximadamente 100 metros de longitud.

Se informa que en colaboración con el consejero regional Stuardo, se ha estado trabajando y gestionando diversas reuniones junto al presidente de la APR de Portezuelo, Juan Pablo Aravena. El objetivo ha sido solicitar al director de la DOH, Gustavo Méndez, la aprobación para la extensión de la red en Santa Adelaida y en la población 27 de febrero. Recientemente, se obtuvo una reunión con él el jueves, durante la cual se discutió este tema. Se espera que esta semana se realice una revisión y un esfuerzo mayor por parte de su equipo para obtener la aprobación lo antes posible y avanzar tanto en el APR de Santa Adelaida como en la factibilidad para la futura población 27 de febrero.

El Concejal expresó su preocupación por el estado de las luminarias públicas frente a la escuela del sector Chudal, señalando que según los vecinos, estas no están funcionando adecuadamente. Además, mencionó que en este sector ha habido intentos de robo últimamente. Por lo tanto, solicitó que se realice una revisión por parte del ente correspondiente para restablecer el servicio de iluminación. También mencionó la necesidad de limpiar el camino público por la orilla de la escuela en Chudal, donde árboles y maleza dificultan el tráfico peatonal. Aunque se informó que funcionarios municipales realizaron cortes de árboles y maleza, se sugiere realizar un retiro completo para mejorar la circulación, especialmente para los estudiantes.

El Concejal planteó la necesidad de mejorar la seguridad pública mediante la instalación de iluminación en una calle que se extiende al norte desde Arturo Prat en Portezuelo, hacia la planta de tratamiento de aguas servidas. Esta calle, que alberga varias viviendas, actualmente carece de iluminación, lo que representa un riesgo para la seguridad de los residentes. Sugirió que esta extensión se considere en un proyecto más amplio de iluminación a nivel comunal, con el objetivo de integrarla y mejorar las condiciones de seguridad en la zona.

El Concejal recibió varios llamados de vecinos que expresaron su preocupación por las largas esperas y las bajas temperaturas al intentar obtener horas médicas tanto con médicos como dentistas. Aunque los servicios se abren a las 7:00 a.m., algunos vecinos informaron que deben llegar desde las 5:30 a.m. para asegurarse un cupo. Sin embargo, una vez que se abren las instalaciones, aún deben esperar afuera del recinto. Los vecinos sugirieron reactivar las estufas que se compraron el año pasado para mitigar el frío durante estas esperas matutinas, como una estrategia que fue aprobada previamente por el Concejo Municipal y que consideran beneficiosa.

Los vecinos de la población Guillermo Fuenzalida expresaron su preocupación por la falta de iluminación en los alrededores de la multicancha, lo que los obliga a llegar desde las 5:30 a.m. para asegurar una hora médica, enfrentando así condiciones peligrosas en la oscuridad. Esta situación



también afecta a quienes vienen del área rural, lo que agrava aún más la complejidad de la situación. Por lo tanto, se solicitó considerar la instalación de luminarias en los alrededores de la multicancha para mejorar la seguridad de los vecinos, tanto del área urbana como rural, en Portezuelo.

El concejal expresó su preocupación por la clausura del asilo de ancianos ELEAM, del cual se enteró esta mañana de manera extraoficial. Reconociendo la importancia de la información y la necesidad de transparencia, solicitó al alcalde proporcionar detalles sobre la situación y el curso de acción a seguir. Destacó la relevancia de mantener informados a los miembros del Consejo Municipal y a la comunidad en general sobre un tema tan significativo, especialmente dado que muchos residentes del asilo son vecinos de la comuna de Portezuelo.

El Presidente del concejo responde que entregará más información una vez concluyan los incidentes de todos los Concejales.

El Presidente del Concejo cede la palabra a la Concejala Sra. Zamudio para su tiempo de incidentes. La concejal Sra. Zamudio comenzó expresando su felicitación a todos los vecinos del sector de Membrillar por el cierre exitoso de su proyecto de FNDR en primeros auxilios, destacando que fue una jornada muy grata. Agradeció especialmente a la directiva, en particular a la presidenta, y felicitó a todos los vecinos por su importante asistencia. Resaltó la organización y unidad de la junta de vecinos, y expresó su agradecimiento por el regalo recibido con mucho cariño durante el evento. Finalizó enviando saludos y felicitaciones a todos los presentes.

La concejala Zamudio expresó que tiene tres incidentes relacionados con educación que considera más adecuado tratar en la próxima sesión de la Comisión de Educación para obtener respuestas más rápidas y efectivas. Mencionó que, en una reunión anterior de dicha comisión, el director del DAEM se comprometió a destinar recursos para la instalación de cámaras de seguridad en el Liceo Naval de Sepúlveda el año pasado. Sin embargo, posteriormente se produjo un cambio en la asignación de esos fondos. Afirmó que el compromiso era que las cámaras se instalarían a comienzos del año 2024, pero desconoce si esto se ha llevado a cabo. También expresó su interés en conocer más detalles al respecto.

La concejala mencionó la importancia de informar a los vecinos mayores de 70 años sobre el beneficio de tomar sus horas médicas por teléfono, evitando así trasladarse al sector urbano. Señaló que se ha topado con muchos vecinos que cumplen con la edad, pero no cuentan con esta información. Manifestó que uno de los compromisos era informar a través de las redes sociales por parte del establecimiento de salud, y si esto no se ha hecho efectivo, sería importante que la comunidad tenga acceso a esta información. También mencionó que se ha anunciado la destinación de tres horas médicas para los adultos mayores sobre 70 años como parte de un plan piloto, pero para que este tenga éxito es necesario que la comunidad esté informada al respecto.

La concejala indicó que enviará por escrito los incidentes adicionales, ya que son planteamientos hechos por otros en diferentes sesiones y aún no ha recibido respuesta.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibañez para su tiempo de incidentes.

El concejal Ibañez destacó la importancia del tema del asilo de ancianos, que enfrentó un sumario sanitario el 5 de abril. Señaló que esto es motivo de preocupación y recordó que anteriormente se había mencionado la necesidad de construir un baño adicional en el establecimiento. Destacó que las fallas en la infraestructura y los malos olores no son responsabilidad del personal, sino que indican una sobrecarga en el funcionamiento del lugar. Reconoció que se han hecho mejoras desde 2012, pero aún no se alcanza el estándar reconocido por el SENAMA. Informó sobre el plazo de dos meses dado por la SEREMI de Salud para mejorar las condiciones o trasladar a los ancianos. Expresó la necesidad de apoyar a la agrupación responsable del asilo y buscar recursos dentro del presupuesto municipal para realizar mejoras. Reconoció el compromiso del presidente con el asilo y destacó las gestiones realizadas en la SEREMI de Salud. Subrayó la importancia de seguir avanzando en este tema para garantizar el bienestar de los adultos mayores.



El concejal señaló que aún no ha recibido respuesta al oficio enviado el 18 de marzo, que se refiere a los asistentes de la educación y la necesidad de entregarles una respuesta. Solicitó que se pueda proporcionar una respuesta a este oficio en el momento oportuno.

El concejal propuso abordar el problema de la vereda en la que la señora Fidelina Fernández ha sufrido caídas, señalando que podría ser beneficioso subsanar este problema utilizando los recursos de obras menores que fueron aprobados por el Concejo Municipal. Destacó la importancia de atender este asunto antes de esperar la implementación del proyecto definitivo, dado el riesgo de accidentes que representa para los residentes, incluidos los adultos mayores.

El concejal expresó su agradecimiento por abordar el tema relacionado con la situación de la señora Ana Bravo. Detalló que hay una zona de aproximadamente 300 metros que carece de material pétreo, y mencionó que un tubo de alrededor de 1.5 metros está desplazado y sobresale del centro del camino. Manifestó su apoyo a que esta situación sea tratada como una prioridad y se subsane lo antes posible. El concejal señaló que en el mismo camino hay un problema persistente en el acceso debido a que está situado por debajo del nivel de las viñas que lo rodean. Esto ocasiona problemas durante el invierno debido a la acumulación de agua en el camino. Propuso aprovechar que este problema está dentro del catastro de SENAPRED para aplicar material y elevar el camino, evitando así que se acumule agua en ese punto específico.

El concejal expresó su agradecimiento a los vecinos de Membrillar, especialmente a la señora Jacqueline Riquelme, por el excelente proyecto de emergencias que llevaron a cabo en su sector. Agradeció también el obsequio que la comunidad entregó, el cual fue recibido con gratitud por parte de los concejales presentes en la comuna.

El Presidente del Concejo, Rene Schuffeneger, cede la palabra al concejal Sr. Sepulveda para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr Sepulveda mencionó que recibió algunas llamadas sobre el tema del ELEM San Miguel, con una afirmación temeraria de que había sido clausurado debido a una supuesta solicitud suya. Expresó su sorpresa por esta percepción, señalando que no quiere ocupar mucho tiempo en el tema en este momento, pero que estaría dispuesto a profundizar sobre el asunto al final de la ronda de incidentes, como se había acordado previamente.

El concejal expresó sus condolencias a la familia de la señora Corina Sanhueza Constanzo, cuyos funerales se llevaron a cabo recientemente en Portezuelo. Destacó que la partida de alguien a los 65 años es especialmente lamentable en la actualidad. Transmitió sus sentimientos de pesar tanto a la familia como a toda la comunidad del sector de Quitento, de donde la familia proviene.

El concejal planteó dos solicitudes importantes. En primer lugar, solicitó un informe detallado sobre el estado de las observaciones mencionadas en el informe final número 663 de 2023 de la Contraloría, específicamente aquellas referidas en la página 56 y sus anexos. Esta solicitud busca verificar si las observaciones han sido subsanadas y reportadas adecuadamente a la Contraloría. El concejal planea presentar esta solicitud por escrito para su consideración.

En segundo lugar, el concejal mencionó un informe anterior proporcionado por el director de control sobre una denuncia con identidad reservada. Expresó su interés en comprender mejor el contenido de este informe y solicitó que el director de control lo explicara en términos accesibles en la próxima sesión, para facilitar la comprensión de sus colegas. El concejal destacó que, según su primera revisión del informe, la municipalidad actuó correctamente en la mayoría de los aspectos, aunque reconoció la necesidad de una mayor clarificación sobre ciertos puntos técnicos.

El concejal plantea una situación legal importante relacionada con un comodato recibido por la municipalidad, con una vigencia de 100 años, de parte de una familia. Se pregunta si existe alguna norma que requiera que la municipalidad se pronuncie para dejar sin efecto dicho comodato, especialmente cuando la comunidad, a través de los adultos mayores, se opone a devolverlo.

Para abordar esta cuestión, el concejal propone que el nuevo asesor jurídico, don Pablo Vallejos, presente un informe jurídico sobre los alcances y procedimientos asociados con la revocación de un



comodato, especialmente cuando ha sido celebrado por escritura pública. Se busca aclarar si la decisión de revocar el comodato recae únicamente en la autoridad del alcalde o si requiere un acuerdo del Concejo Municipal.

Esta solicitud refleja la necesidad de comprender los derechos y responsabilidades legales implicados en el otorgamiento y revocación de un comodato, así como la importancia de contar con asesoramiento legal para tomar decisiones informadas y respetar los procedimientos establecidos.

El concejal desea expresar sus felicitaciones a varias organizaciones de la comunidad por sus logros en la obtención de fondos y el desarrollo de actividades. En particular, destaca el reconocimiento a la Junta de Vecinos de Membrillar por obtener un Fondo de Desarrollo Regional (FNDR), así como al grupo de mujeres adultas mayores del sector de la población Ramírez.

El concejal expresó su intención de asistir a la reunión del comité de agua potable debido a su interés en el tema. Además, señaló que es importante estar presente en este tipo de reuniones para aportar claridad y orientación, especialmente cuando surgen ideas o teorías infundadas sobre el agua. Reconoció el buen trabajo del presidente del comité y destacó la importancia de educar a la comunidad sobre sus derechos y responsabilidades en relación con el agua.

El concejal expresó su agradecimiento por la información proporcionada, aunque mencionó que necesita tiempo para procesarla adecuadamente. En particular, mencionó la necesidad de revisar el inventario de los bienes en la zona de la población Los Ramírez. También hizo referencia a la preferencia por recibir información en formato físico o más tradicional, ya que el enlace enviado por el Secretario de Planificación (Secplan) requiere acceder a través de un enlace en línea. Expresó su deseo de contar con un certificado de dominio vigente acompañando la información sobre los terrenos de equipamiento.

El presidente del concejo, René Schuffeneger, realizó un alcance relacionado con un informe de la Contraloría y un sumario administrativo. Aclaró que el informe se originó a raíz de una denuncia con identidad reservada, mientras que el sumario administrativo fue iniciado por el director de obras, a su propia iniciativa, en relación con un tema diferente, específicamente sobre el ingreso y la factura. Expresó que, según su revisión, no hubo mayores inconvenientes reportados en el informe de la Contraloría, salvo la necesidad de prestar mayor atención a ciertas situaciones específicas.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Oviedo para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Oviedo expresó su agradecimiento por la respuesta proporcionada por el Secplan en relación con los loteos en la población Guillermo Fuenzalida.

El concejal Sr. Oviedo mencionó la preocupación compartida con el concejal Sr. Ramírez sobre las veredas en la intersección de San Martín con calle Carrera. Sugirió que mientras se espera una solución definitiva, sería beneficioso arreglar provisionalmente el área, ya que ha sido el sitio de varias caídas de adultos mayores.

El concejal mencionó una solicitud realizada por la señora Bernarda Henríquez en 2021 sobre un problema con un puente frente a su casa, que afecta el acceso y salida de su propiedad. Destacó que la señora es una adulta mayor con problemas de salud, y expresó la importancia de recibir una respuesta sobre esta solicitud para canalizar la construcción de un puente en esa ubicación en Quito.

El concejal Sr. Oviedo planteó la inquietud sobre la naturaleza de los locales ubicados en la entrada del gimnasio municipal al caminar, y si originalmente fueron construidos para ser utilizados por organizaciones funcionales y territoriales de la comuna. Solicitó información sobre cuándo y por qué se cambió su uso para privados, así como detalles sobre el proceso de asignación de estos locales.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Iturra para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Iturra planteó la pregunta sobre si hay alguna fecha programada para futuros operativos de esterilización de mascotas en la comuna. Señaló que varios vecinos han expresado interés en participar en estos operativos para esterilizar a sus animales de compañía.



El concejal está interesado en obtener información sobre la llegada de una ambulancia nueva a la comuna, ya que ha observado que en algunas comunas vecinas han recibido este tipo de vehículos recientemente. Quiere saber si hay planes para que la comuna reciba una ambulancia nueva y cuándo podría llegar.

El concejal también quería abordar el tema del ELEAM (Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores), pero reconoce que ya se ha mencionado y que el presidente del concejo dará una respuesta al respecto.

El concejal expresa su preocupación por la falta de un tramo de vereda en la calle Bulnes, frente al taller mecánico, que está deteriorado. Sugiere que esta situación se aborde a través del plan correspondiente para mejorar las condiciones de tránsito, especialmente para las vecinas adultas mayores que transitan por esa zona.

Se confirma que la reunión de la Comisión de Educación se llevará a cabo el martes 23 a las 15:00 horas, como se mencionó anteriormente.

El Presidente del Concejo Rene Schuffeneger informó sobre los avances en la contratación de una persona para obras menores, lo que ha permitido realizar una serie de trabajos de forma más ágil y eficiente. Se destacó que se están llevando a cabo trabajos relacionados con la construcción de veredas, específicamente en el gimnasio municipal, con el objetivo de abordar problemas en la techumbre y la aislación. Además, se mencionaron proyectos para mejorar la situación en calles como Carrera y Victoriano García, utilizando fondos del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal y con la ayuda de un contratista de obras menores. Se confirmó la atención a la preocupación en la calle Bulnes, que también será considerada en estos proyectos.

Después de la reunión, alrededor de las 5:00 p.m., presentará la nueva ambulancia que ya está en Portezuelo y está asegurada, por lo que podría empezar a operar pronto, posiblemente mañana o incluso hoy mismo. Esta ambulancia forma parte de un proyecto del Gobierno regional, y aunque algunas ya se entregaron hace unos meses, hubo un proceso adicional relacionado con los seguros. Se espera una entrega simbólica de las llaves por parte del director del DESAMU después del Concejo, para poder utilizarla oficialmente.

Además, se mencionó que una de las ambulancias con una vida útil avanzada será devuelta. La idea es normalizar la flota de ambulancias, y esta ambulancia devuelta se pondrá a disposición del Servicio de Salud Ñuble para su posible reparación y uso en otra comuna que la necesite.

El tema del establecimiento de larga estadía para adultos mayores en San Miguel es complejo, pero se puede resolver con la colaboración y buena voluntad de todos los involucrados. Según lo que se pudo observar, existen algunas situaciones fácilmente subsanables, como mejorar el aseo, instalar mallas mosquiteras en las ventanas y reparar algunas llaves en lavaplatos y lavaderos. Además, se identificó que tres extintores estaban vencidos, lo cual también es un problema menor.

Resulta llamativo que la coordinadora regional de SENAMA y la persona encargada de supervisar estas situaciones no consideren que existan problemas graves en la infraestructura del establecimiento. Sin embargo, es importante destacar que el establecimiento no cuenta con resolución sanitaria, lo cual es un problema serio.

Es relevante recordar que, en el pasado, cuando el concejal Sepulveda se desempeñaba como alcalde, existía una agrupación voluntaria llamada COAMA, liderada por la señora Hiride Cobo, que operaba con tres personas rotativas durante el día y la noche para cuidar del lugar.

Entiendo que la situación del establecimiento de larga estadía para adultos mayores se ha modificado a lo largo del tiempo, especialmente en lo que respecta a las normativas y estándares de cuidado. Desde el año 2000 hasta 2012, la dinámica y las reglas eran diferentes en comparación con el período posterior a 2012.

Actualmente, las regulaciones exigen un mayor nivel de cuidado para los residentes, lo que implica que el personal a cargo no puede realizar ciertas tareas, como la manipulación de alimentos o el aseo,



mientras están pendientes de los residentes. Esto puede requerir contratar personal adicional, como manipuladores de alimentos, lo cual aumenta los costos operativos.

La situación actual del establecimiento es que tiene 10 residentes, con pensiones que generan ingresos aproximados de \$2.200.000 pesos. Sin embargo, los costos asociados con el personal, incluidos los sueldos y las imposiciones, suman alrededor de \$3.000.000 pesos mensuales. Esto genera un déficit mensual de aproximadamente \$800.000 pesos, ya que la subvención municipal no puede destinarse a la contratación de personal.

Este déficit mensual representa un desafío financiero significativo para el establecimiento y es importante encontrar soluciones para equilibrar los ingresos y gastos de manera sostenible.

Entiendo que la situación del establecimiento de larga estadía para adultos mayores es compleja y plantea varios desafíos financieros y operativos.

Por un lado, la coordinadora regional de SENAMA menciona la posibilidad de aumentar el horario de funcionamiento de las cuidadoras estratégicamente, pero esto implicaría un ajuste en el presupuesto actual. Aunque otras municipalidades puedan hacerlo, no necesariamente es viable en todas las situaciones, especialmente si no hay fondos adicionales disponibles.

Por otro lado, se menciona la necesidad de incorporar más residentes para aumentar los ingresos del establecimiento. Sin embargo, esto también conlleva la necesidad de contratar más personal y posiblemente aumentar los sueldos para cubrir la mayor carga de trabajo.

La encrucijada radica en encontrar una solución que equilibre los costos operativos con la calidad del servicio proporcionado a los residentes. Además, existe la preocupación de que una clausura del establecimiento podría dejar a los residentes sin un lugar donde vivir, especialmente si no tienen familiares o tutores legales que puedan cuidar de ellos.

En este sentido, es importante buscar alternativas que permitan mejorar las condiciones del establecimiento y garantizar el bienestar de los residentes, ya sea mediante ajustes en el presupuesto, la búsqueda de fondos adicionales o la implementación de medidas para mejorar la eficiencia operativa.

Es positivo que la encargada del adulto mayor haya asumido la responsabilidad de la dirección técnica temporalmente. Esto demuestra su compromiso con el bienestar de los residentes y su disposición para garantizar que se cumplan los estándares de calidad en la prestación de servicios, como la entrega adecuada de medicamentos y la supervisión del funcionamiento general del establecimiento. Es comprensible que se estén abordando las situaciones pendientes y se estén realizando mejoras en el funcionamiento del establecimiento. La colaboración y el compromiso de las autoridades locales, así como la disposición para resolver los problemas existentes, son pasos importantes para garantizar el bienestar de los residentes.

Es alentador escuchar que la coordinadora regional de SENAMA ha encontrado el establecimiento en buenas condiciones en sus visitas anteriores. Esto sugiere que hay un compromiso por parte del personal para mantener un estándar de calidad en la atención a los adultos mayores.

Sin embargo, es crucial abordar las deficiencias que aún persisten, como la falta de resolución sanitaria. Es comprensible que existan preocupaciones sobre las posibles consecuencias de no cumplir con los estándares establecidos por la autoridad de salud. Es importante encontrar una solución sostenible y a largo plazo para asegurar que el establecimiento cumpla con todos los requisitos necesarios para operar adecuadamente y brindar una atención de calidad a los residentes. La propuesta de buscar una entidad externa, como una corporación o fundación, para hacerse cargo del establecimiento parece ser una medida sensata para garantizar una gestión adecuada y continua del mismo. Es fundamental trabajar en colaboración con las autoridades competentes y buscar soluciones que beneficien a los residentes y aseguren su bienestar a largo plazo.

Entiendo que la disposición para buscar una solución viable y sostenible para el establecimiento es alta, tanto por parte de las autoridades locales como de las entidades pertinentes como la SEREMI de



Salud y SENAMA. Es alentador escuchar que hay voluntad para encontrar una prórroga que permita realizar la transición de manera adecuada y sin dejar de lado el bienestar de los residentes.

La cuestión de la resolución sanitaria parece estar vinculada principalmente a la necesidad de contar con un personal adecuado para cumplir con ciertos requisitos, como tener una manipuladora de alimentos dedicada exclusivamente a esa tarea y otra persona encargada del aseo. Si bien puede haber restricciones sobre cómo se utiliza la subvención municipal, parece haber consenso en que aumentarla para cubrir los costos adicionales de personal necesario sería una solución factible y necesaria.

Es comprensible que te preocupen los plazos para la solicitud de subvenciones y la transición a una entidad externa que pueda hacerse cargo del establecimiento en el próximo año. Sería prudente actuar con prontitud para asegurar que todos los trámites y acuerdos necesarios se completen dentro del tiempo establecido.

En resumen, hay un compromiso sólido para resolver esta situación de manera efectiva y garantizar que los residentes reciban la atención adecuada en el futuro. Es importante seguir adelante con las reuniones y coordinaciones necesarias para lograr una transición exitosa y sin problemas.

El Presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Sepúlveda.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresó que ha escuchado atentamente la exposición, la cual consideró bastante completa. Subrayó que durante los últimos 12 años, en varias ocasiones se ha amenazado con clausurar el hogar de adultos mayores, una situación que no es exclusiva de ese período, como quedó evidenciado durante la pandemia. Destacó que la administración en salud municipal, representada por la SEREMI, no tuvo impedimentos para realizar sumarios a los hospitales bajo su jurisdicción, lo que le preocupa profundamente.

El concejal remarcó que este problema se remonta a hace 24 años, durante la administración del alcalde Don Luis Medina Canales. Posteriormente, en el año 2000, se observó como algo inherente que la primera dama armara un grupo de personas de su confianza para gestionar el hogar, aunque las normativas de ese entonces no eran tan estrictas como en el año 2024. Explicó que la agrupación Arcoíris administra el establecimiento, aunque el municipio es dueño del local y lo entrega en comodato a dicha organización. Esta situación genera preocupación, ya que la agrupación se rige por normativas similares a las de las juntas de vecinos.

El Concejal expresó su preocupación por la posibilidad de clausura del hogar y señaló que, junto con otros colegas, han estado solicitando informes y colaborando para evitar esta situación. Considera que es necesario desvincular el destino del hogar de adultos mayores de los cambios de gobierno comunal, proponiendo la creación de una nueva organización o la participación de la esposa del alcalde.

El Concejal Sr. Sepúlveda, haciendo eco de las preocupaciones expresadas, señaló la necesidad de explorar una figura legal que permita desligar la gestión del hogar de adultos mayores de la voluntad de la primera dama de la comuna. Reconoció que muchas personas no comprenden la complejidad de la situación y que existe cierta tendencia a divulgar información no verídica. Sin embargo, subrayó el compromiso del municipio y de los concejales en abordar este problema, que ha sido una preocupación constante a lo largo de los años.

Destacó la importancia de regularizar el funcionamiento del hogar de adultos mayores para evitar posibles clausuras, haciendo referencia a una reunión previa con la directora nacional del SENAMA. Manifestó su preocupación por la incertidumbre que rodea este tema y la necesidad de brindar tranquilidad a la comunidad. En este sentido, expresó su apoyo a cualquier gestión que busque resolver esta situación de manera sostenible y despersonalizada, sugiriendo la creación de una corporación sin fines de lucro para gestionar el hogar.

El Concejal recordó los orígenes del hogar de adultos mayores y la evolución de su gestión a lo largo del tiempo. Afirmó que, si bien podría requerir recursos adicionales, es fundamental encontrar una solución que evite el cierre del establecimiento. En resumen, el Concejal reafirmó su compromiso y



disposición para colaborar en la búsqueda de una solución viable y sostenible para el hogar de adultos mayores en Portezuelo.

El Concejal compartió una experiencia personal al visitar un hogar de adultos mayores en Pinto, donde la concejala Luisa Molina está alojada. Este hogar, llamado Jesús Nazareno, tiene un costo mensual de \$800.000 pesos, más otros \$200.000 pesos en útiles de aseo, lo que suma un total de \$1.000.000 de pesos. Aunque este hogar ofrece diversas condiciones favorables, como la presencia de kinesiólogos, nutricionistas y programas de ejercicio con especialistas, el costo mensual resulta inasequible para la gran mayoría de los adultos mayores.

El Concejal destacó una diferencia importante en el financiamiento entre este hogar y el hogar de adultos mayores en Portezuelo, donde el pago de la subvención es considerablemente menor. Mencionó que, en el pasado, los residentes tenían derecho a disponer de un porcentaje de su pensión para gastos personales, lo que podría ser una opción para considerar en la búsqueda de soluciones para el problema en Portezuelo. En este sentido, sugirió explorar la posibilidad de involucrar a los tutores de los residentes como parte de la solución.

El Presidente del concejo complementa diciendo que la totalidad de la pensión de los residentes se destina al pago de sueldos de las cuidadoras. En algunos casos, las familias de los residentes contribuyen con una parte del salario de las cuidadoras, pero esto varía según la capacidad de pago de cada familia. La situación económica de las familias es diversa: algunas no pueden aportar nada, mientras que otras contribuyen con montos reducidos. Esta combinación de aportes permite cubrir los sueldos de las cuidadoras, que en muchos casos reciben el salario mínimo y realizan labores más allá de lo que se espera por ese salario. Señaló que, en ocasiones, las cuidadoras asumen cargas de trabajo adicionales, como cubrir turnos de colegas que están de licencia médica. Aunque estas decisiones pueden surgir de la buena voluntad de las cuidadoras, plantea una preocupación en términos de bienestar laboral y calidad del servicio prestado. Además, resaltó que las respuestas proporcionadas a las autoridades de SENAMA no siempre son las más adecuadas.

Finalmente, el Presidente del Concejo, Rene Schuffeneger, expresó su pesar por la situación y mencionó que no quería señalar directamente a la municipalidad, ni tampoco si el tema se refería exclusivamente a la representante del grupo en cuestión. Se le pidió que hiciera los descargos con el apoyo del asesor jurídico. Posteriormente, Schuffeneger mencionó que habló con la gremial y solicitó una audiencia con la seremi, la señora del SENAMA y una corporación. Acordaron realizar una reunión para resolver la situación de manera satisfactoria, algo que todos desean. Este proceso lleva algunos años, pero nunca se había avanzado tanto. Schuffeneger destacó que se solicitó a la dirección de desarrollo comunitario comenzar a abordar el tema a través de una corporación para evitar situaciones similares en el futuro. Finalizó invitando a otros a expresarse si lo deseaban, ya que está esperando la ambulancia para finalizar la reunión y entregar simbólicamente las llaves de la nueva ambulancia.

El Presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Ramírez expresó al alcalde su esa era la información que esperaba como concejal y que contara con un apoyo político que, de alguna manera, pudiera colaborar para lograr un final más tranquilizador. Reconoció que, aunque la administración esté a cargo de una agrupación, el municipio sigue teniendo responsabilidad, desde el inmueble hasta la subvención. Expresó su deseo de que todo transcurra de manera positiva y que se pueda llevar a cabo la planificación y las propuestas que están surgiendo, con el fin de brindar tranquilidad tanto a las personas que residen en el establecimiento como a sus familias. Subrayó la importancia de que las gestiones sean exitosas y se logre mantener la continuidad del ELEM para el beneficio de todos los involucrados. Finalmente, reiteró su disposición a colaborar en todo lo posible, asegurando que cuentan con su apoyo y respaldo en esta tarea.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Ibañez

El Concejal Sr. Ibañez expresó su agradecimiento por los antecedentes proporcionados, los cuales consideraba importantes y conocidos por todos. Hace poco, recibió un contacto de una corporación



interesada en apoyar el ELEAM. Esta corporación se puso en contacto con el Director de Desarrollo Comunitario de la comuna. Destacó la importancia de contar con el apoyo de todos y sugirió explorar la posibilidad de establecer una corporación externa al municipio. Propuso que esta corporación tuviera experiencia previa o que se buscara una forma de canalizar recursos municipales a través de una corporación pública. Consideró que este sería el camino correcto y mencionó la experiencia positiva en el ELEAM de Nazareno de Pinto, que cuenta con la categoría para prestar camas sociosanitarias al servicio de salud de Ñuble. Reconoció la alta exigencia de la SEREMI de Salud y el Servicio de Salud en cuanto a los estándares de estos centros, pero enfatizó la necesidad de encontrar una solución sólida y probada a través de una corporación con experiencia comprobada en la región o el país. Solicitó al asesor jurídico que explorara la posibilidad de crear una corporación local que permitiera el traspaso de recursos válidos y controlables en el tiempo.

El presidente cierra la sesión siendo las 17:50 horas.